



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

1677

Judici de faltes número 1151/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a P. J. M. C. la sentencia condenatoria nº 301 por una falta contra el orden público de fecha 24 de octubre de 2013 y para que sirva de notificación al mismo expido el presente en Palma de Mallorca a 27 de Enero de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

